

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA LLURIMAHUAS S.A.

En nuestra calidad de Comisario COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA LLURIMAHUAS S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna la Ley de Compañías, cumpí informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

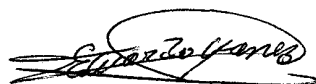
La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada; cuyos montos principales se detallan a continuación:

ACTIVO	816.00
PASIVO	0
PATRIMONIO	816.00
INGRESOS	0
GASTOS	0
UTILIDAD	0

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. Cabe indicar que no existen transacciones comerciales realizadas durante el periodo indicado.

Atentamente,



EDUARDO YANEZ
COMISARIO

